

RECARGANÁ

BASES Y CONDICIONES

1. TELEFÓNICA MÓVILES DEL URUGUAY S.A. (en adelante, MOVISTAR) organiza la promoción "RECARGANÁ" (en adelante, la "Promoción") a partir del 1° de setiembre a las 00:00 horas y hasta las 23.59 horas del 30 de noviembre de 2020, en la República Oriental del Uruguay, sujeto al cumplimiento de las presentes Bases y Condiciones (en adelante, las "Bases"). La Participación en la Promoción implica el íntegro conocimiento y aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que conforme a derecho adopte MOVISTAR sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. MOVISTAR tendrá derecho de definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia de la Promoción, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

2- Participarán de la promoción todos los clientes Movistar que hagan una recarga de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) o más. Una vez efectuada la recarga, el cliente recibirá un sms, sin costo, con la invitación a jugar en una raspadita de la suerte.

Cada recarga de \$ 200 o más efectuada durante el período de la promoción da derecho a una raspadita. Si la recarga se hace a través de la app Mi Movistar, tiene derecho a dos raspaditas. Todas las raspaditas tienen premios y están disponibles para su uso hasta 72 horas desde cada recarga. Los clientes pueden participar cuantas veces quieran en función de cuantas recargas hagan.

3- Las raspaditas son virtuales y se gestionan través de una plataforma electrónica, propiedad de la empresa Tim We Uruguay S.A., la que determina aleatoriamente los premios.

4- Los premios consisten en:

- 6 smartphones Xiaomi Redmi 9a 32GB
- 6 smartphones Xiaomi Redmi 9c 64GB
- 6 smartphones Xiaomi Redmi Note 9 128GB

- 6 smartphones Xiaomi Redmi Note 9 Pro 128GB
- 20 parlantes Bluetooth Speaker Xiaomi
- 10 auriculares Bluetooth neckband Xiaomi
- 10 auriculares wireless earbuds Xiaomi
- 80 mochilas Doypack Xiaomi
- 1 bicicleta eléctrica Qicycle Electronic Folding Bike
- 1 Televisor Xiaomi Smarth 4K 65"

El resto de los premios serán ilimitados en la medida que vayan saliendo como resultado de las raspaditas, pudiendo ser:

- Paquetes de 500 o 1000 minutos a Movistar.
- Bonos de 1, 2, 3 o 5 Gigas.

Entre todos los participantes, a la finalización de la promoción el día 7 de diciembre del corriente y ante escribana pública, mediante un sistema electrónico aleatorio, se sorteará un auto Renault Kwid Life 0 Km. A estos efectos se sorteará un ganador y dos suplentes para el caso de que el ganador no pueda o quiera acceder al premio.

5- Al jugar la raspadita (pasando el dedo sobre la banda que verá en la pantalla de su teléfono una vez realizada la recarga), el participante inmediatamente verá qué premio ganó. En el caso de premios consistentes en saldos de minutos o bonos de gigas, éstos se les acreditarán directamente en su línea, recibiendo un mensaje informando la acreditación.

En caso de resultar ganadores de alguno de los premios consistentes en smartphones, parlantes, auriculares, mochilas, bicicleta, televisor o ser el ganador del sorteo del auto, se les llamará a la línea desde la cual participaron para coordinar la entrega.

Los premios se entregarán al titular de la línea que figure en los sistemas de Movistar, teniendo un plazo de 60 días desde la comunicación para presentarse a retirarlo. Habiendo transcurrido el mismo, si el ganador no se presentara, el premio se declarará desierto.

Para el caso del auto, previa verificación que el cliente se encuentra al día con el pago de sus servicios a Movistar, se lo llamará a la línea desde la cual participó realizando

tres intentos. Si fuera moroso o no se lo pudiera ubicar se procederá de igual forma con el primer suplente y en su caso con el segundo suplente. Solo en el caso de que ni el titular ni ninguno de los dos suplentes pudiera ser contactado o cumpliera con los requisitos para acceder al premio, éste se declarará desierto.

6- Al momento de retirar su premio, cada ganador deberá presentarse personalmente en el lugar, día y hora establecido por MOVISTAR exhibiendo cédula de identidad original y fotocopia, en caso de ser un prepago deberá venir con el equipo desde el cual participó. Si se tratara de un menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres o tutor según corresponda. Si se tratara de una línea a nombre de una persona jurídica, se entregará el premio al representante de la misma que lo acredite mediante poder o certificado notarial vigente.

En caso de que no se presentaran en el lugar, fecha y horario indicados o no cumplieran con la presentación de la documentación exigida, en tiempo y forma, caducará su derecho al reclamo del premio y tampoco tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por ningún concepto.

En caso de residir en el interior, se coordinará la entrega en el local MOVISTAR del departamento que corresponda, con excepción del premio final consistente en un auto el que se entregará en la automotora (Santa Rosa Automotores, sito en Cerro Largo 888 de la ciudad de Montevideo).

7- Las Participantes autorizan a MOVISTAR a utilizar los datos obtenidos a través del desarrollo de la Promoción para la creación de una base de datos con el sólo objetivo de conformar el ranking de participantes de la Promoción, sin derecho a indemnización o compensación alguna.

8- La participación en esta Promoción implicará que las participantes autorizan expresamente a MOVISTAR, y ceden en forma gratuita, la totalidad de los derechos a la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de imagen y/o voz y/o Datos Personales en caso de resultar ganadores, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire,

antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con fines relativos a la promoción de la Promoción o para la información de sus resultados.

9- Estas Bases y los resultados de la presente Promoción serán publicadas en las páginas web: <https://www.movistar.com.uy/servicios/promos-y-servicios/ganadores>

10- No podrá participar de esta Promoción el personal de MOVISTAR, de TimWe Uruguay S.A., ni de sus agentes (dependiente o contratado) ni de ni sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta segundo grado ni sus cónyuges o concubinos.

11 – MOVISTAR podrá suspender definitiva o transitoriamente la Promoción, en caso de configurarse supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. Así mismo, tampoco será responsable en caso de suspensión o postergación del evento.

12- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni por ningún otro bien distinto al indicado en las presentes Bases. MOVISTAR no será responsable por ningún costo que pueda derivar del uso del premio o los gastos en que puedan incurrir los ganadores para retirarlo.

13- Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Concurso, los participantes y MOVISTAR se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Montevideo.